

CONSEJO DIRECTIVO



Medellín, mayo 20 de 2022

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITM

INFORMA QUE:

En sesión ordinaria presencial, en la sede de Robledo, realizada el viernes 20 de mayo del presente año, se decidieron los siguientes asuntos:

1. Fue aprobada el Acta No. 05 del 2022.
2. El Rector rindió informe correspondiente al mes de mayo.
3. Se aprobó el Proyecto del Plan de Desarrollo 2022-2025. Conformado por las siguientes líneas estratégicas:
 - **Línea estratégica No.1:** Educación para una era de universidad y humanidad.
 - **Línea estratégica No.2:** Apropiación de la ciencia tecnología e innovación de alto nivel con sentido humano.
 - **Línea estratégica No.3:** Proyección social para generar transformaciones humanas y sostenibles.
 - **Línea estratégica 4:** Interculturalidad, ciudadanía y cosmopolítica para la formación de ciudadanos locales.
 - **Línea estratégica 5:** Sistema de bienestar ITM para el desarrollo humano sostenible.
 - **Línea estratégica 6:** Innovación administrativa al servicio de la academia.

Una vez el acuerdo mediante el cual se aprueba el Plan de desarrollo sea suscrito, será publicado para conocimiento de la comunidad.

AVISO: El presente comunicado sólo tiene como finalidad dar a conocer a la comunidad ITM, los asuntos discutidos durante la sesión. Para conocer a completitud las decisiones relacionadas con cada punto del orden del día, por favor consultar los correspondientes Acuerdos, actas o solicitar constancia de las decisiones a la Secretaría General.



JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario General
#ITMUniversidadYHumanidad